

Como es ampliamente conocido, nuestra universidad tiene una estructura horizontal de gobierno y de administración, democrática y participativa, que exige de la concurrencia de la comunidad universitaria. Los órganos colegiados de autogobierno, como el consejo universitario y los consejos de plantel, integran la parte medular de esa estructura, pues es en ellos donde se toman las decisiones que regulan la vida cotidiana de nuestra institución, se revisa de manera crítica lo realizado hasta ahora y, con base en esta experiencia, se renuevan los planes para la construcción futura y la consolidación de la universidad. Es evidente que este diseño institucional demanda un gran compromiso de tiempo y trabajo para participar en las labores colegiadas, haciendo acopio de paciencia y privilegiando la escucha y el diálogo para llegar a acuerdos. No es fácil por ello involucrarse en estas tareas.

Nuestra cultura política y nuestros múltiples compromisos de docencia, investigación y difusión, a menudo contribuyen a alejarnos de la responsabilidad del gobierno colectivo. En los últimos semestres, el sector académico ha disminuido su participación colegiada y con ello ha reducido su actividad en el trabajo de dialogar, discutir y acordar los grandes temas universitarios, dejando esa carga en los hombros del sector estudiantil y del sector administrativo. Diversos colegas, profesoras y profesores de los tres colegios, de diferentes academias y variadas tendencias ideológicas, coincidimos en esa lectura y pensamos que debemos retomar esa responsabilidad colectiva que, como sector académico, tenemos frente a la comunidad universitaria. Más allá de nuestras

respetables diferencias, consideramos indispensable abonar a revertir esa tendencia para promover de nuevo la participación de profesores y profesoras en los órganos colegiados de gobierno y de administración en colaboración con los otros sectores que integran nuestra universidad. En el ánimo de sumar y no restar, propongo mi candidatura como consejero de plantel para representar, si así lo decide mi comunidad, al sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de San Lorenzo Tezonco.

Por su magnitud e importancia, el plantel San Lorenzo Tezonco cumple con un papel estratégico para el desenvolvimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y cooperación para las cuales fue creada nuestra Universidad. Ubicado en un punto límite entre las delegaciones de Iztapalapa y Tláhuac, este plantel fue constituido para aumentar la oferta de educación superior a sectores sociales en espacios densamente poblados que por décadas han enfrentado descuido material y abandono en toda clase de servicios. Sin duda alguna, a lo largo de sus catorce años de existencia, ha avanzado en el logro de sus objetivos estratégicos, aunque resta mucho por hacer. Nuestro plantel no es una isla, y si bien ha logrado impactar hasta cierto punto y de manera positiva en las comunidades que lo rodean, comparte los problemas que afectan la vida cotidiana de sus habitantes.

Mejorar la vida interna de nuestro plantel, informar de manera amplia sobre el estado que guardan las obras de construcción que quedan pendientes e impulsar su terminación, colaborar en hacer de nuestro lugar de estudio y trabajo un

espacio libre de violencias para todas y todos, incluyente, bien adaptado en sus arquitecturas para que las personas con discapacidad y reducida movilidad puedan moverse fácilmente de un punto a otro, que esté limpio y proyecte una imagen de tranquilidad, son algunas de las tareas necesarias para garantizar mejores condiciones de trabajo y de estudio, de investigación y docencia, de difusión y cooperación. Sin prejuzgar ni condenar de antemano, debemos encontrar los caminos de diálogo para desincentivar actividades que no se encaminan al cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra universidad.

Por otra parte, basta revisar la cartelera de actividades impulsadas desde los distintos colegios, seminarios, grupos de trabajo, colectivos, revistas, desde las diferentes coordinaciones, para darse cuenta de la enorme creatividad y del vigor intelectual y cultural que caracterizan a nuestra comunidad universitaria, a pesar de las múltiples limitaciones y dificultades materiales que existen para su realización, a pesar de los problemas que a menudo nos agobian en la convivencia cotidiana.

Es indispensable pues aprovechar el potencial que este plantel tiene para crecer y ofrecer mejores condiciones de realización a todas y todos quienes integramos la comunidad universitaria en su conjunto. Pero, también, para que su influencia en la comunidad de Iztapalapa y Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, sea todavía mayor. Es fundamental que nuestro plantel además de ser un centro de educación superior se consolide como un centro de intercambio de saberes, de atracción e inclusión para personas que no necesariamente van a estudiar una

licenciatura pero que pueden encontrar aquí espacios de formación y recreación, de diálogo y de difusión de sus propias actividades culturales. Diferentes grupos de investigación y trabajo ya están trabajando en ello. Es menester dar continuidad a esas labores y mejorar las condiciones materiales de nuestro plantel para su desempeño.

La propia Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Estatuto General Orgánico y el diseño centralizado de nuestra institución, regulan y limitan hasta cierto punto la capacidad de acción y, sobre todo, de decisión de los Consejos y de las Coordinaciones de Plantel. Una parte importante de las decisiones en torno al presupuesto, al desarrollo de las obras de mantenimiento y de construcción, de distribución de los recursos, se toman en las oficinas centrales por parte de la Rectoría a través de sus diferentes coordinaciones o de las comisiones y plenarias del Consejo Universitario. Tales limitaciones no deben traducirse en inmovilidad. Por el contrario, debemos insistir que se tomen en cuenta las necesidades y las decisiones de la comunidad de San Lorenzo Tezonco, para lo cual es indispensable contar con un Consejo de Plantel bien consolidado, que en armonía con la comunidad de Tezonco y en diálogo y cooperación constructivos con la Coordinación de Plantel, sepa presentar nuestras exigencias y necesidades ante las instancias correspondientes en los tiempos y en las formas que se requieren. Asimismo, debemos colaborar para que las autoridades locales de la ciudad de México escuchen y atiendan nuestras necesidades de seguridad, limpieza, alumbrado y cooperación para que nuestro plantel se

consolide como un lugar de cultura, aprendizaje, intercambio de saberes y sano esparcimiento para las comunidades que nos dan cobijo en el antiguo pueblo de San Lorenzo Tezonco.

El compromiso es, desde luego: investigar primero, de manera documentada, e informar después ampliamente a la comunidad universitaria acerca de los problemas que nos atañen y del modo en que consideramos se les puede ir dando solución; actuar de manera transparente, ética, con base en los principios de legalidad, legitimidad, cooperación y apoyo mutuo, de cara a la comunidad y consultando con ella, con el fin de mejorar las condiciones generales de nuestro plantel; comprometernos con la idea de generar un espacio seguro, libre de violencias, e incluyente para todos y para todas; participar al interior del Consejo mediante el diálogo, la escucha respetuosa, en respeto a las diferencias pero en la búsqueda de acuerdos que nos permitan explotar al máximo el potencial que ofrece un plantel educativo de las dimensiones e importancia que tiene San Lorenzo Tezonco; coordinar y colaborar con la Coordinación de Plantel, la oficina de Enlace Administrativo y las distintas representaciones de las coordinaciones centrales para el cumplimiento de los amplios objetivos colectivos que nos hemos dado como comunidad universitaria responsable, atendiendo siempre las funciones sustantivas que fueron encomendadas a nuestra universidad para beneficio de la sociedad y de la gran Ciudad de México.

ELECCIÓN QUINTO CONSEJO DEL PLANTEL SLT 2019-2021

CANDIDATO COLEGIO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES ACADEMICA



Ernesto Aréchiga Córdoba